



Guía de recursos para PYMEs y autónomos



HUB

EMPRENDEGRANCANARIA



Gobierno
de Canarias



Cabildo de
Gran Canaria



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria



Las Palmas de Gran Canaria
Instituto Municipal
para el Empleo y la Formación



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
de LAS PALMAS



SPEGC
SOCIEDAD DE
PROMOCIÓN ECONÓMICA
DE GRAN CANARIA
www.spegc.org



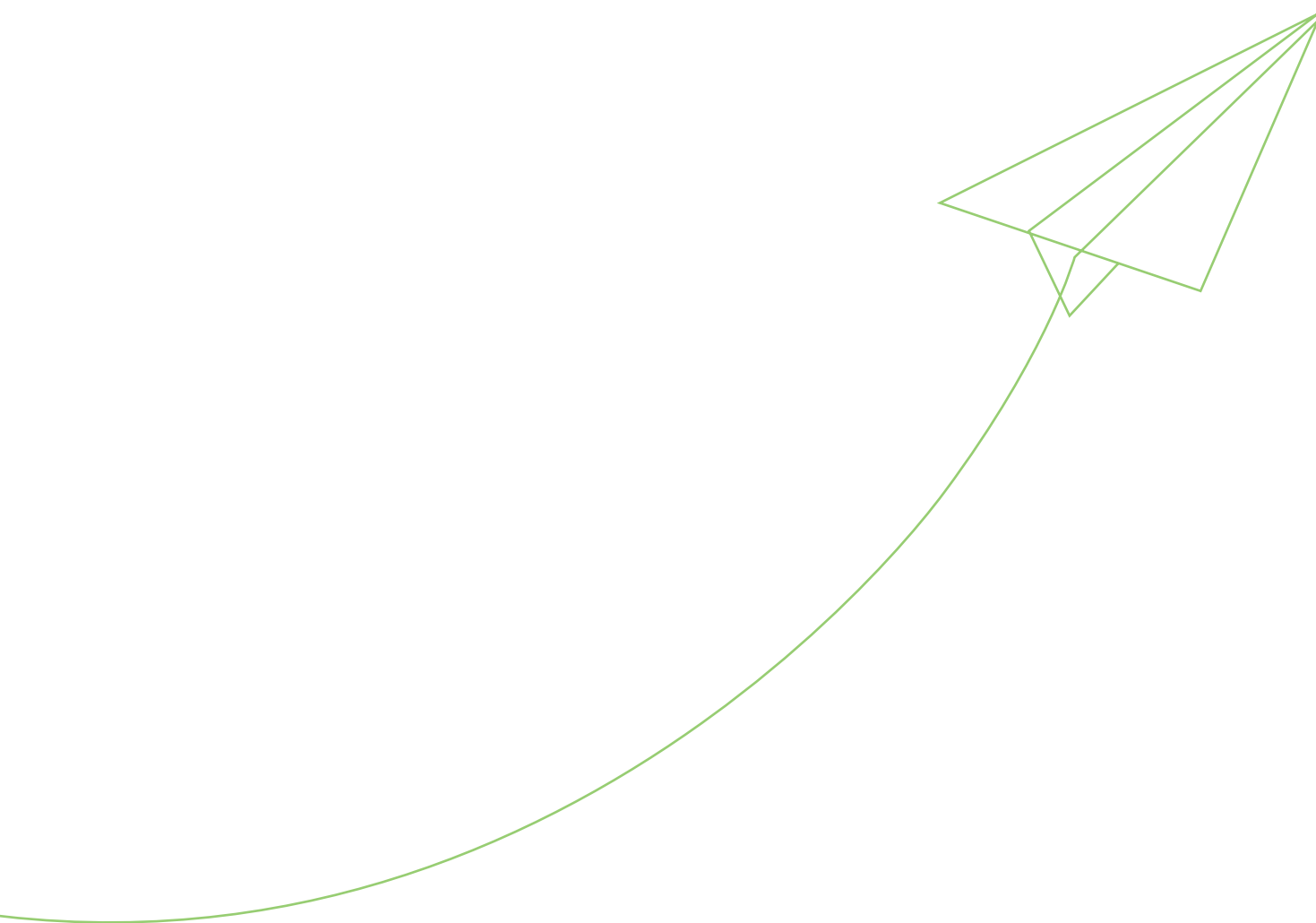
Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA



Índice de Contenidos



Presentación	05
Nuevos Negocios	08
Financiación	22
Internacionalización	36
Innovación y Competitividad	46
Centros de Empresa y Aceleradora de Proyectos	58



"Guía de recursos
para la PYME"



Presentación

Actualmente muchas empresas requieren de cambio de estrategias para adaptarse al nuevo entorno de mercado. Y es en este contexto, donde las empresas deben de tomar decisiones, reorientando o abriéndose a las nuevas oportunidades de negocio que planean sobre el mercado y la sociedad en general. Extender la cultura innovadora como inversión rentable y la excelencia empresarial como arma de diferenciación.

El surgimiento de nuevas tecnologías, la búsqueda de nuevos mercados, la exportación, las nuevas necesidades de los clientes, la financiación, en fin, estos y otros son los "nuevos retos" que deben de ser asumidos e integrados por las pequeñas y medianas empresas como estrategias para seguir siendo competitivas. Pero todo ello, reduciendo en esta andadura el grado de incertidumbre y optimizando los recursos.

En conclusión, el acceso a la información clara y de calidad es vital en este proceso. Facilitar la búsqueda de esta información es lo que pretende la presente Guía, al ser una herramienta útil y práctica que proporciona información general sobre recursos estratégicos a tener en cuenta por empresarios y directivos de las PYMEs. La Guía recopila a aquellas Entidades y Organismos Públicos implicados, y a las cuales las PYMEs pueden acudir en busca de asesoramiento y apoyo empresarial, al mismo tiempo de facilitar relaciones entre lo público y lo privado, tan necesarias en estos tiempos.

Las PYMEs

La Comisión Europea, en 6 de mayo de 2003, adoptó una Recomendación sobre la definición de PYME, que modifica la Recomendación de 1996. La definición está vigente desde el 1 de enero de 2005.

Comisión Europea

El texto define los tipos de empresa en función de la relación que pudiera tener una empresa con otra: Autónoma, asociada y vinculada. Fija un método transparente para calcular los límites financieros y de número de empleados.

Según la Comisión Europea, en Europa, se están creando cada vez más microempresas.



Según la definición de la Comisión Europea, una empresa es «una entidad que ejerce una actividad económica, independientemente de su forma jurídica». Se definen tres categorías de PYMEs: microempresa, una pequeña o una mediana empresa.





Nuevos
Negocios





Las Palmas de Gran Canaria, ciudad emprendedora

La actividad de crear nuevas empresas y negocios genera un importantísimo valor añadido desde un punto de vista económico y social para la Ciudad. Hay que tener en cuenta que las iniciativas empresariales conllevan un efecto multiplicador y de demostración, ya que impulsan una cultura en la que conceptos como el saber hacer, la innovación y la apuesta por el futuro, cobran el protagonismo que merecen en una sociedad moderna.

La Ciudad, está inmersa en un proceso de transformación urbana y de reactivación económica, cuenta con potencialidades importantes, particularmente en las nuevas actividades de servicios a las empresas y a las personas. Nuestra Ciudad es un lugar ideal para emprender, crear y progresar. Para conseguir este objetivo, resulta imprescindible que desde la administración local desarrollemos una política activa de promoción y difusión de la necesidad de emprender y de contar con personas emprendedoras. En este sentido, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través de la sociedad municipal IMEF, está realizando un enorme esfuerzo para impulsar aquellas iniciativas y apoyar a personas que pretenden crear nuevas empresas.

Idea de negocio

La persona o personas que quieren crear una empresa deben sopesar qué significa el hecho de emprender, cuál es el perfil personal y profesional, cómo encontrar una idea empresarial exitosa, qué requisitos legales específicos se deben cumplir para desarrollar determinadas actividades empresariales y, reflexionar sobre cómo realizar un análisis preliminar del potencial comercial del proyecto empresarial.

Plan de Empresa

El Plan de Empresa recoge de forma ordenada, todos los puntos clave que conforman la viabilidad de mercado, comercial, técnica y económica del proyecto empresarial. El Plan explica cuál es el modelo de negocio, el producto o servicio a comercializar, el mercado y la competencia, las actividades de comunicación y marketing, la organización, e incluye un plan de inversión y financiación, y de ingresos y gastos.

Pasos para emprender un nuevo negocio



Puesta en marcha

A la hora de poner en marcha una empresa, el promotor de la iniciativa empresarial debe asesorarse sobre las posibles formas jurídicas que se pueden adoptar, los trámites necesarios de constitución e inicio de actividad, las obligaciones legales del empresario, así como las ayudas a las que se puede acceder para comenzar un negocio en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Formación y empleo

Todo emprendedor que prevea la puesta en marcha de un nuevo negocio, cuenta con los servicios del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF) que es un organismo autónomo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, creado con el fin de integrar todas las actuaciones en materia de empleo, formación, desarrollo económico y cohesión social.

Servicio de Creación de Empresas del IMEF

¿Qué es?

Aporta formación, información y asesoramiento sobre la viabilidad de nuevas iniciativas empresariales, la financiación y las subvenciones que las administraciones ofrecen a una empresa de nueva creación.

¿Cómo?

Se encarga de orientar a los demandantes de empleo hacia la emprendeduría, a través de cursos formativos, charlas y asesoramiento empresarial.

¿A quién va dirigido?

Emprendedores, autónomos y PYMEs del municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

¿Qué ofrece?

- Servicios de orientación e información empresarial a emprendedores.
 - Orientación al potencial empresario sobre la puesta en marcha de una iniciativa empresarial.
 - Asesoramiento para la elaboración del plan de empresa.
 - Información sobre trámites de creación de empresas y obligaciones legales del empresario.
 - Asesoramiento a la creación de empresas y al desarrollo de las constituidas recientemente.
- Acciones formativas a emprendedores.
 - Acciones de información – formación: charlas, coloquios, jornadas o seminarios.
 - Acciones formativas destinadas a aquellos que poseen una idea empresarial o proyecto definido.
- Oficinas y talleres para emprendedores.
 - Centro de Emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria. Ofrece un espacio físico para la ubicación temporal de empresas y unos servicios de apoyo que permiten cubrir las necesidades básicas de las actividades de nueva creación, hasta su consolidación y posicionamiento en el mercado.

Más información

Centro de Emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria

T 928 001 010

E im.ef@laspalmasgc.es

W www.laspalmasgc.es / www.lpaemprende.org

Servicio de apoyo a las Pymes de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria

¿Qué es?

Servicio ofrecido por la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC) orientado al análisis y evaluación de proyectos tecnológicos con el objetivo de proporcionar las claves para desarrollar con éxito la viabilidad y consolidación de los mismos.

¿Cómo?

Poniendo a disposición de las PYMEs recursos tangibles e intangibles tales como formación, asesoramiento, mentorización, espacio físico, así como redes y plataformas de financiación que permitan acelerar el desarrollo y comercialización de los proyectos que se desarrollen.

¿A quién va dirigido?

A PYMEs que desarrollen proyectos tecnológicos.

¿Qué ofrece?

- Actuaciones de sensibilización y captación de PYMEs tecnológicas.
- Programas de aceleración de ideas y proyectos empresariales basados en TIC.
- Espacio físico para el desarrollo de los proyectos.
- Formación y mentoría en las distintas áreas relevantes para emprender y gestionar una empresa tecnológica.
- Charlas y encuentros de networking con inversores y emprendedores de éxito.
- Acceso a la red de contactos de la SPEGC y exposición mediática de los proyectos.
- Acceso a redes y foros de inversión donde se podrán presentar los proyectos.
- Facilitar el acceso a diferentes fuentes de financiación mediante acciones de asesoramiento.
- Facilitar la búsqueda de recursos humanos que complementen el perfil del equipo promotor.

Más información

Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC)

T 928 424 600

E consultas@spegc.org

W www.spegc.org

Servicio de Creación de Empresas de la Cámara de Gran Canaria

¿Qué es?

El Servicio de Creación de Empresas se configura como programa de apoyo a la creación y consolidación de empresas, consistente en formar, informar y orientar a cualquier interesado que va a iniciarse en el mundo de la empresa, con el objetivo de fomentar y facilitar el desarrollo empresarial y laboral.

¿Cómo?

El Servicio de Creación de Empresas ayuda a emprendedores en las distintas fases de la creación de la empresa, desde la definición del proyecto hasta la puesta en marcha definitiva del mismo.

¿A quién va dirigido?

Servicio dirigido a emprendedores que quieran iniciarse en el mundo empresarial y empresas de reciente creación que no lleven más de 6 meses constituidas.

¿Qué ofrece?

Las acciones que desarrolla el Servicio de Creación de Empresas se centra principalmente en varios pilares de actuación:

- Fomentar el espíritu Emprendedor (sensibilizar y motivar). Acciones encaminadas a divulgar, sensibilizar y motivar a los/as usuarios/as hacia la iniciativa empresarial, proporcionándoles la información y formación necesaria para impulsar su andadura como emprendedores. Su objetivo es que los/as usuarios/as adquieran información suficiente sobre las implicaciones que tiene el emprendimiento y el autoempleo como vía de acceso al mercado laboral.
- Acciones de Orientación y Asesoramiento (preincubación). Se pretende guiar a el/la emprendedor/a en todo lo relativo al itinerario que debe seguir para la puesta en marcha de una empresa, apoyando y asesorando en aquellos aspectos que presenten mayores dificultades. Se llevarán a cabo sesiones individuales y sesiones grupales de asesoramiento. Las sesiones son a través de cita previa.
- Acciones Formativas (Escuela del Emprendedores "El poder del ejemplo"). Se organizan acciones formativas para los emprendedores en función de sus necesidades. El objetivo es formar a futuros emprendedores en las habilidades y conocimientos que son necesarios para diseñar, poner en marcha y hacer viable un proyecto empresarial.

Más información

Servicio de Creación de Empresas

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gran Canaria

T 928 390 390

E info@camaragc.es

W www.camaragrancanaria.org

Ventanilla Única Empresarial

¿Qué es?

La Ventanilla Única Empresarial (VUE) es un punto de encuentro para facilitar la puesta en marcha de negocios. La VUE cuenta con un equipo de expertos que tramitarán y facilitarán información y asesoramiento al emprendedor, en función de sus necesidades y el grado de desarrollo de su proyecto empresarial, ayudándole a resolver todas sus dudas.

¿Cómo?

La Ventanilla Única Empresarial ayuda a emprendedores en las distintas fases de creación de la empresa, desde la definición del proyecto hasta la puesta en marcha definitiva del mismo.

¿A quién va dirigido?

Servicio dirigido a emprendedores y PYMEs.

¿Qué ofrece?

La VUE ofrece tramitación ágil y asesoramiento personalizado:

- Tramitación: Agencia Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social y Comunidad Autónoma.
- Punto PAIT.
- Punto PIC: En el Punto de Información Catastral.
- Certificación Denominación Social: Solicitud de denominación social al Registro Mercantil Central.
- Información y orientación administrativa: Sobre registros, permisos, licencias y autorizaciones de las entidades locales, en función de la actividad a desarrollar, concertando cita previa.
- Orientación empresarial. El emprendedor debe solicitar cita previa para asuntos relacionados con:
 - Asesoramiento sobre trámites generales y específicos.
 - Información sobre formas jurídicas y contratos.
 - Información sobre ayudas, subvenciones y financiación para emprendedores.
 - Obligaciones fiscales, contables y modalidades de contratación.
 - Franquicias.
 - Viabilidad empresarial.

Más información

Ventanilla Única Empresarial

T 928 432 220

E laspalmas@ventanillaempresarial.org

W www.ventanillaempresarial.org

Programa Universitario de Apoyo a la Creación de Empresa

¿Qué es?

El Programa Universitario de Apoyo a la Creación de Empresas tiene como finalidad la puesta en marcha de proyectos empresariales innovadores.

¿Cómo?

Esta iniciativa es un programa integral de apoyo al emprendedor en todas las fases de desarrollo de un proyecto empresarial, desde la detección de oportunidades de negocio y validación de la viabilidad empresarial, hasta la búsqueda de financiación y desarrollo de contactos empresariales. Co-nectamos personas para co-aprender, co-transformar y co-emprender.

¿A quién va dirigido?

A estudiantes, titulados e investigadores universitarios en cualquier área de conocimiento.

¿Qué ofrece?

- Sesiones grupales formativas de corta duración con una metodología práctica aplicada a los proyectos empresariales de los emprendedores participantes.
- Asesoramiento personalizado de la mano de expertos del mundo empresarial.
- Charlas y encuentros de networking entre emprendedores y empresarios, así como acceso a redes de contactos y business angels.
- Acceso a la participación en foros de inversión.
- Exposición mediática.
- Apoyo en la búsqueda de financiación y tramitación de documentación para el acceso a las distintas líneas de financiación.
- Trámites de puesta en marcha.

La duración media del programa son cuatro meses, aunque varía dependiendo de la complejidad de cada proyecto y circunstancias de los emprendedores.

Más información

Centro de Emprendedores Universitarios

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria / Fundación Universitaria de Las Palmas

T 28 459 834 / 928 459 604

E emprende@fulp.ulpgc.es

W www.emprende.ulpgc.es

Erasmus para Jóvenes Emprendedores

¿Qué es?

El Programa Erasmus para Jóvenes Emprendedores es un programa de intercambios transnacionales que ofrece a emprendedores noveles y personas que desean crear una empresa la oportunidad de aprender de empresarios experimentados que dirigen pequeñas empresas en otros países de la Unión Europea.

¿Cómo?

El intercambio de experiencias se produce en el marco de estancias con empresarios experimentados durante las cuales los nuevos emprendedores podrán adquirir las habilidades necesarias para dirigir una pequeña o mediana empresa.

Los anfitriones se benefician de una nueva perspectiva sobre su negocio y adquieren la oportunidad de cooperar con socios extranjeros o conocer nuevos mercados.

¿A quién va dirigido?

El programa fomenta la participación de dos tipos de empresarios:

- Emprendedores potenciales o nuevos emprendedores.
- Empresarios experimentados.

¿Qué ofrece?

La estancia está parcialmente subvencionada por la Unión Europea.

Tanto si la persona acaba de crear una empresa como si cuenta con una larga experiencia, el programa puede ofrecer un gran valor añadido a su negocio: entre las posibles ventajas se encuentran el intercambio de conocimientos y experiencias o la oportunidad de establecer una red de contactos en Europa y nuevas relaciones comerciales, así como de acceder a mercados extranjeros.

Más información

Dirección General de Promoción Económica

T 928 303 000 / extensión 84208

E agidia@gobiernodecanarias.org

W www.erasmus-entrepreneurs.eu

Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM) de la Cámara de Gran Canaria

¿Qué es?

El Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM) tiene como objetivo sensibilizar a las mujeres hacia el autoempleo y la actividad empresarial. El PAEM pretende ser un instrumento eficaz para la creación y consolidación de empresas lideradas por mujeres. Programa diseñado para apoyar las iniciativas de mujeres con inquietud emprendedora, en cualquier fase de su proyecto, tanto en el inicio de la idea empresarial como en su puesta en marcha y consolidación.

¿Cómo?

Las emprendedoras deberán dirigirse a la Cámara de Gran Canaria. Programa financiado por el Fondo Social Europeo y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y, coordinado por el Consejo Superior de Cámaras.

¿A quién va dirigido?

Es un programa dirigido a mujeres con inquietud emprendedora, con una idea o proyecto de negocio y con un plan de modernización o ampliación.

¿Qué ofrece?

- Información: General de carácter socio-económico; Sobre oportunidades de autoempleo; Legislación laboral; Trámites administrativos; Redes empresariales; Publicaciones especializadas; y Direcciones de interés.
- Asesoramiento y orientación empresarial: Asesoramiento sobre autoempleo y gestión empresarial; Planes de viabilidad; Comercio interior y exterior; Estudio de mercado: interno y externo; Asesoría jurídica, fiscal y financiera; Nuevos yacimientos de empleo; Nuevas tecnologías aplicadas a la gestión empresarial; e Instrumentos financieros.
- Ayuda para la presentación de microcréditos.
- Formación para grupos de mujeres emprendedoras.
- Además, el programa cuenta con un servicio de información y asesoramiento "on-line", al que se accede a través de www.e-empresarias.net, capaz de responder de forma rápida a numerosas cuestiones derivadas de la gestión empresarial y que ofrece la posibilidad de participar en un foro de cooperación e intercambio, informa sobre jornadas, ferias, actividades formativas e incluso facilita un autodiagnóstico básico para evaluar la viabilidad de una idea empresarial.

Más información

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gran Canaria

T 928 390 390

E mujerempresa@camaragc.es

W www.camaragrancanaria.org

Programa RECAME, Red Española Cameral de Mentorización a Empresarias

¿Qué es?

El Programa RECAME, Red Española Cameral de Mentorización a Empresarias tiene como objetivo proporcionar a mujeres empresarias un apoyo útil para el desarrollo de su negocio, a través de la puesta en común de conocimientos y experiencia de empresarios experimentados.

¿Cómo?

Esta red forma parte de una red europea de mentores para promover el empresariado femenino que ha puesto en marcha la Comisión Europea. La red cuenta con la participación de diecisiete países europeos y ciento setenta.

¿A quién va dirigido?

Pueden participar aquellas mujeres que:

- Han creado, o tomado el control de una pequeña o mediana empresa, y llevan en el negocio entre uno y cuatro años. Tienen al menos un empleado, y han desarrollado su negocio de manera significativa desde su inicio.
- Buscan asesoramiento externo y la adquisición de las habilidades necesarias para afrontar mejor y más eficientemente los muchos desafíos a los que se enfrentan.

¿Qué ofrece?

Los mentores brindan a las nuevas empresarias asesoramiento concreto sobre el modo de gestionar y desarrollar sus empresas durante la fase inicial del negocio. Para ello, se reunirán periódicamente con las mujeres a su cargo y debatirán con ellas asuntos de actualidad y de estrategia sobre la gestión de sus empresas. Asimismo les ayudarán a desarrollar o adquirir los conocimientos, destrezas, la confianza y la mentalidad necesarias para la consolidación de las nuevas empresas. Para evitar conflictos de intereses, no está permitido que los mentores adquieran ningún interés económico en las empresas de las mujeres a su cargo.

Más información

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gran Canaria

T 928 390 390

E mujerempresa@camaragc.es

W www.camaragrancanaria.org

Programa de Tutorización y Apoyo a las Empresas de Reciente Constitución (PAM)

¿Qué es?

Programa orientado a la identificación, evaluación, seguimiento y capacitación del potencial emprendedor, para conocer y trabajar en aquellas claves que pueden dar continuidad y consolidación a la empresa. El proceso de Mentoría consta de las fases de: Observación - Identificación y análisis de las actividades y tareas clave del desempeño del emprendedor, así como de los factores de riesgo; Participación - Acompañar mostrando y capacitando al emprendedor en los procesos clave para el éxito del proyecto y la simulación de situaciones reales o posibles; Conducción - Llevar al emprendedor a demostrar competencia, definiendo el nivel de competencia adecuado, y el período de supervisión del desempeño.

¿Cómo?

El PAM es una iniciativa de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gran Canaria en colaboración con la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias. Los emprendedores deberán dirigirse a la Cámara de Gran Canaria.

¿A quién va dirigido?

Dirigido a empresas de reciente constitución, que no lleven más de un año de vida o emprendedores que se encuentran en el proceso de tramitación de la creación de la empresa en el Servicio de Creación de Empresas de la Cámara, así como en la Ventanilla Única Empresarial de Las Palmas de Gran Canaria.

¿Qué ofrece?

Ofrece un servicio integral de asesoramiento, tutorización, mentoría y apoyo personalizado durante los primeros años de vida de la empresa. Programa encaminado a reducir el riesgo de fracaso y posibilitando con ello su consolidación en el mercado. El Programa consta de dos fases. En una primera fase, se asesorará y guiará a la empresa durante el primer año de funcionamiento. Y en la segunda fase, que se llevará a cabo en empresas de reciente creación, se realizará una Mentoría de 9 meses. Se organizarán sesiones de mentoría empresarial, de coaching de negocios y de capacitación.

Más información

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gran Canaria

T 928 390 390

E mentoriam@camaragc.es

W www.camaragrancanaria.org





Financiación



Fuentes de Financiación

La puesta en marcha de una empresa y su funcionamiento, precisa normalmente de diferentes fuentes de financiación. Para ello, lo primero que debe hacer un empresario es determinar el destino de la financiación y su vencimiento.

Según el plazo de vencimiento de la financiación podemos clasificarla en a corto y largo plazo.

La financiación a corto plazo, es aquella cuyo vencimiento o el plazo de devolución es inferior a un año. Algunos ejemplos son el crédito bancario o la línea de descuento, entre otras.

La financiación a largo plazo, es aquella cuyo vencimiento (el plazo de devolución) es superior a un año, o no existe obligación de devolución (fondos propios). Algunos ejemplos son las ampliaciones de capital, la autofinanciación, los préstamos bancarios o préstamos participativos y el capital riesgo, entre otras.

Los emprendedores y PYMEs disponen de instrumentos y programas para financiar su empresa a través de las ayudas y subvenciones, los microcréditos, los préstamos reembolsables, préstamos participativos y las garantías, entre otros.



Las ayudas, subvenciones y financiación para empresas ya creadas son generalmente a la inversión, es decir que están vinculadas a la realización de un determinado gasto o inversión, adquisición de activos fijos, uso de las TICs, diseño, I+D+i o contratación de personal.

Las necesidades de financiación dependen de la actividad, el sector, su tamaño y el momento.

La creación de una empresa, pequeña o mediana, y los rasgos que caracterizan los diferentes momentos financieros por los que atraviesa durante su funcionamiento, determinará la capacidad de acceso, el conocimiento y la valoración de los medios de financiación.

Asimismo, las necesidades de financiación de las PYMEs varían en función, no sólo del tipo de actividad, el sector, su tamaño, sino del momento en el que la empresa necesita los recursos financieros.

En este entorno, diferentes administraciones públicas tienen establecidos convenios con Bancos y Cajas para el establecimiento de diferentes líneas de financiación. También existen entidades como ICO y ENISA que gestionan directamente algunos de sus instrumentos financieros destinados a emprendedores y empresarios.



Microcréditos para emprendedores de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

¿Qué es?

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF), y Microbank, el banco social de La Caixa, han firmado un acuerdo con el objeto de acercar la financiación a los emprendedores del Municipio, a través de la concesión de microcréditos a diferentes empresas de la Ciudad.

¿Cómo?

Microbank ha creado una línea de financiación por un total de un millón de euros durante un año para empresas de la Ciudad.

El IMEF, por su parte, se encargará de detectar las necesidades de financiación de las empresas que soliciten estos microcréditos, y las apoyará a través del asesoramiento continuo y el análisis de viabilidad de cada uno de los negocios que se planteen.

¿A quién va dirigido?

Este convenio de colaboración se dirige especialmente a impulsar la labor emprendedora, con el objeto de favorecer la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, nuevos residentes, personas con discapacidades, así como colectivos vulnerables y en situación de exclusión financiera.

El acuerdo permite al Consistorio capitalino dar un impulso más en el desarrollo del tejido productivo, la creación y consolidación de empleo, con el fin de potenciar la actividad económica de la Ciudad.

El Centro de Emprendedores del IMEF asesora a jóvenes emprendedores de Municipio que, principalmente, necesitan información para la creación de empresas, o necesidad de cursos y charlas.

¿Qué ofrece?

Los microcréditos son de hasta 25.000 euros con un interés del 8,25%.

Los interesados deberán acudir a las dependencias de La Caixa con un informe de viabilidad emitido desde el IMEF y no necesitarán aval. Además, podrán contar con un periodo de hasta 60 meses para su devolución.

Más información

Centro de Emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria

T 928 001 010

E im.ef@laspalmasgc.es

W www.laspalmasgc.es

Microcréditos para emprendedores, autónomos y PYMEs de Canarias

¿Qué es?

Microcréditos para el inicio, consolidación o ampliación de negocio, así como para atender necesidades de circulante. Hasta 50.000 euros sin ningún tipo de aval, garantía ni fiador. Los microcréditos se destinarán a financiar nuevas iniciativas empresariales de autónomos, microPYMEs y PYMEs que inicien o hubieran iniciado su actividad en los tres (3) años anteriores a la solicitud de los microcréditos. Son también prioritarias las PYMEs innovadoras que realicen proyectos con innovaciones de productos, de procesos, de marketing o de organización o tengan relación con la Red de Parques Tecnológicos de Canarias.

¿Cómo?

Se puede solicitar en cualquier oficina de la red de CaixaBank en Canarias. Programa abierto hasta 31 de diciembre de 2015. Los proyectos deberán ser viables desde un punto de vista técnico, económico y financiero valorándose, en todo caso, la capacidad del equipo promotor del proyecto en cuestión, de acuerdo con los criterios y circuitos de admisión de riesgos de CaixaBank.

¿A quién va dirigido?

Cualquier emprendedor con una nueva idea de negocio, o autónomo o PYME con menos de 3 años de actividad que quiera desarrollar un nuevo proyecto o línea de negocio. Esta financiación es para nuevos proyectos, no se concederán microcréditos para refinanciación de deuda ni a empresas en crisis.

¿Qué ofrece?

- Importe: Máximo 50.000 euros (en uno o varias operaciones y máximo por beneficiario final).
- Periodicidad: Mensual, liquidación en base act/365.
- Calendario de Pago: Pago lineal una vez finalizado el periodo de carencia, si lo hubiera.
- Plazos: Mínimo 12 meses incluidos 3 meses de carencia opcional a elección del acreditado.
- Máximo: 60 meses incluidos 12 meses de carencia opcional a partir del segundo año.
- Tipo de interés: 9,25%.
- Comisiones: Comisión apertura es 0% y la Comisión estudio es del 0,20%.
- Amortización parcial o cancelación anticipada: 0%.
- Garantías: Sin garantía real, ni personales, ni condición de aval tanto en los proyectos de inversión como de circulante.

Más información

SODECAN

T 928 296 555 / 922 298 020

E info@sodecan.es

W www.sodecan.es

Microcréditos para Mujeres

¿Qué es?

Microcréditos sin avales de Microbank para mujeres emprendedoras y empresarias. El objetivo es proporcionar financiación, en condiciones ventajosas y sin necesidad de avales, a proyectos empresariales de mujeres calificados como viables, facilitando, además, el asesoramiento necesario durante los primeros 6 meses desde la concesión del microcrédito.

¿Cómo?

La emprendedora o empresaria debe dirigirse al gabinete del PAEM de la Cámara de Gran Canaria. Recibirá información sobre el microcrédito y asesoramiento para la elaboración del plan de empresa. Si la Cámara considera que el proyecto es viable y que puede recibir el microcrédito se elaborará el informe de viabilidad que se enviará junto al plan de empresa y la solicitud, al Consejo Superior de Cámaras. El Consejo emitirá un certificado de viabilidad que remitirá a la Cámara para que sea firmado por la emprendedora o empresaria. La Cámara se pondrá en contacto con Microbank, informando de la oficina donde se va a entregar la documentación y tramitar el microcrédito. Seguimiento personalizado y asesoramiento a las beneficiarias.

¿A quién va dirigido?

Los microcréditos de Microbank están dirigidos a mujeres emprendedoras y empresarias:

- Que inicien su actividad o la hayan iniciado en un periodo inferior a tres (3) años. Dicho periodo podrá extenderse a dos (2) años más para la consolidación y mejora de la competitividad de la empresa. No debe tratarse de negocios inviables.
- Que presenten un plan de empresa validado por la Cámara y el Consejo Superior y considerado viable por Microbank.

¿Qué ofrece?

- Entidad concedente: Microbank.
- Importe: hasta 25.000 €
- Plazo de amortización: 5 años más 6 meses de carencia optativos.
- Tipo de interés: máximo 7,5 % fijo.
- Ningún tipo de comisión.
- No se exigirán avales personales a las mujeres solicitantes.
- Financiación máxima del 95% del coste total del proyecto.

Más información

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gran Canaria

T 928 390 390

E mujerempresa@camaragc.es

W www.camaragrancanaria.org

Microcréditos para Jóvenes

¿Qué es?

La Dirección General de Juventud, en colaboración con el INJUVE, las Confederaciones de Empresarios de ambas provincias canarias y MicroBank, ponen a disposición de los jóvenes emprendedores, un programa de microcréditos para favorecer el espíritu emprendedor y la creación de nuevas empresas. Su objetivo es mejorar las condiciones de acceso a créditos financieros que les facilite la puesta en marcha y el desarrollo de su proyecto empresarial.

¿Cómo?

Para poder solicitar un microcrédito, se debe dirigir el joven a la Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias o a los servicios de asesoramiento empresarial de las confederaciones provinciales, donde se recibirá información sobre la documentación a presentar a la entidad bancaria (la Caixa-MicroBank), donde se decida solicitar el microcrédito, y asesoramiento en la elaboración del plan de empresa y su posible viabilidad económica.

¿A quién va dirigido?

Los destinatarios, jóvenes emprendedores de menos de 35 años, que deseen iniciar un proyecto de autoempleo, autónomo, o microempresa que quiera dar un impulso a su negocio, no deben disponer de la capacidad económica suficiente para acceder al crédito ordinario, ser residente en el Estado Español y, en su caso, contar con el correspondiente permiso de trabajo. Iniciar una actividad empresarial o haberla iniciado en un periodo inferior a tres (3) años, a la fecha de solicitud, recibir asesoramiento técnico empresarial y presentar un Plan de empresa, precalificado e informado por las Entidades mencionadas como viable.

¿Qué ofrece?

- Entidad concedente: Microbank.
- Importe máximo: El porcentaje máximo de financiación será del 95% del coste total del proyecto, con una cuantía máxima de hasta veinticinco mil euros (25.000,00 €).
- Plazo de amortización: 5 años, más seis (6) meses de carencia optativo.
- Tipo de interés: 7,5% Fijo durante toda la vida de la operación.
- Comisión de apertura, estudio y amortización anticipada : 0%.
- Avaluos: sin necesidad de avales.

Más información

Dirección General de Juventud
T 928 306 397

E infojuvenil@juventudcanaria.com

W www.juventudcanaria.com

Área de Creación de Empresas de la Confederación de Empresarios de Canarias
T 928 381 191

E sie@ccelpa.org

W www.ccelpa.org

Instrumentos Financieros SODECAN

¿Qué es?

SODECAN es el instrumento principal de la política de crédito público de Canarias y tiene como objetivo contribuir al desarrollo empresarial de nuestra comunidad.

¿Cómo?

SODECAN fomentará el modelo de co-inversión en colaboración público-privada para conseguir una amplificación de los recursos públicos disponibles y un mejor acceso de emprendedores y empresas a líneas de financiación e inversión. Para ello, SODECAN irá diseñando y poniendo en marcha un conjunto de instrumentos financieros, créditos blandos y programas de estímulo a inversores privados y fondos de capital riesgo.

¿A quién va dirigido?

Emprendedores y PYMEs.

¿Qué ofrece?

- Programa Microcréditos: Destinados a emprendedores y PYMEs de hasta 3 años de vida. Créditos blandos de importe máximo 50.000 € a costes de financiación por debajo de los de mercado, sin aval o con avales reducidos.
- Programa Garantías: Destinado a emprendedores y PYMEs. Créditos blandos a partir de 50.000 € con costes de financiación por debajo de los de mercado y avales reducidos. A través de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- Programa de Capital Riesgo: Destinado a emprendedores con proyectos empresariales altamente innovadores y enfoque a los mercados globales con necesidades de capital en fases semilla, puesta en marcha y expansión.
- Programa Coinversión Privada: Destinado a inversores privados y proyectos altamente innovadores promovidos desde redes de inversores privados.

Más información

SODECAN

T 928 296 555 / 922 298 020

E info@sodecan.es

W www.sodecan.es

Préstamos Participativos ENISA

¿Qué es?

ENISA es una empresa pública –dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa– que, desde 1982, participa activamente en la financiación de proyectos empresariales viables e innovadores.

¿Cómo?

ENISA fomenta la creación, crecimiento y consolidación de la empresa española, participando activamente en la financiación de proyectos empresariales viables e innovadores y en la dinamización del mercado de capital riesgo. Por lo que respecta a las líneas de financiación, las PYMEs podrán disponer de financiación desde 25.000 a 1.500.000 de euros.

¿A quién va dirigido?

Programa dirigido a emprendedores y PYMEs españolas mediante un conjunto de actuaciones, servicios y líneas de financiación, dirigidas a fomentar su crecimiento empresarial.

¿Qué ofrece?

A) Creación de la empresa

- ENISA jóvenes emprendedores: Destinada a empresas promovidas por emprendedores de hasta 40 años.
- ENISA emprendedores: Dirigida a emprendedores, sin límite de edad.
- ENISA emprendedores sociales: Dirigido a proyectos empresariales que tengan alguna finalidad social.

B) Crecimiento de la empresa

- ENISA competitividad: Dirigida a financiar proyectos empresariales, ejecutados por PYMEs, que estén enfocados a la mejora competitiva de las mismas.
- ENISA expansión: PYMEs que contemplen inversiones con el objetivo de incrementar su actividad.
- ENISA EBT: Proyectos que suponga un avance tecnológico, nuevos productos, procesos o servicios, o la mejora de existentes.

C) Consolidación de la empresa

- ENISA fusiones y adquisiciones: Proyectos empresariales promovidos por PYMEs que contemplen una operación societaria y que dicha operación conlleve claras ventajas competitivas.

Más información

ENISA

T 91 570 8200

E info@enisa.es

W enisa.es

AJE LAS PALMAS

T 928 350 394

W ajelaspalmas.com

ITC

T 928 379 900

W itccanarias.org

ZEC

T 928 490 505

W zec.org

Préstamos ICO Empresas y Emprendedores 2013

¿Qué es?

Préstamos del ICO destinados a financiar las inversiones, iniciar un negocio, liquidez y otras finalidades realizadas por autónomos y empresas españolas.

¿Cómo?

La tramitación de las operaciones se realiza directamente a través de las entidades de crédito.

¿A quién va dirigido?

Financiación orientada a autónomos y empresas españolas.

¿Qué ofrece?

- Importe máximo por cliente: 10 millones de euros, en una o varias operaciones.
- Conceptos financiables:
 - Liquidez
 - Inversiones productivas dentro del territorio nacional: Activos fijos productivos nuevos o de segunda mano (IGIC incluido); Vehículos turismos, cuyo importe no supere los 30.000 euros más IGIC; Adquisición de empresas; Hasta el 50% de gastos de circulante vinculados a la inversión; Rehabilitación de viviendas.
- Modalidad: Préstamo/leasing para inversión y préstamo para liquidez.
- Tipo de interés: Fijo o Variable (EURIBOR 6 meses), más diferencial, incrementado con el margen establecido por la Entidad de Crédito según el plazo de amortización.
- Plazo de amortización y carencia:
 - Si se financia 100% Liquidez: 1, 2 y 3 años con la posibilidad de 1 año de carencia.
 - Si se financia Inversión: 1, 2, 3, 5, 7, 10, 12, 15 y 20 años con hasta 2 años de carencia.
- Comisiones: La Entidad de Crédito no puede cobrar comisiones.
- Garantías: La Entidad de Crédito podrá solicitar las garantías que estime oportunas salvo aval de SGR.
- Vigencia: Se podrán formalizar préstamos con cargo a esta Línea hasta el día 16 de diciembre de 2013.

Más información

Instituto de Crédito Oficial (ICO)

T 900 121 121

W www.ico.es

Préstamos ICO Comercio Minorista

¿Qué es?

Préstamos del ICO destinados a financiar las inversiones, iniciar un negocio, liquidez y otras finalidades realizadas por autónomos y empresas españolas del comercio al por menor.

¿Cómo?

La tramitación de las operaciones se realiza directamente a través de las entidades de crédito.

¿A quién va dirigido?

Financiación orientada a autónomos y PYMEs españolas que desarrollen su actividad dentro del sector del comercio al por menor.

¿Qué ofrece?

- Importe máximo por cliente: Hasta de 50.000 euros, en una o varias operaciones.
- Conceptos financiables:
 - Liquidez
 - Inversiones: Obras para la apertura de nuevos establecimientos comerciales o reacondicionamiento y modernización de los existentes; Activos fijos productivos nuevos o de segunda mano destinados a la especialización o modernización; Sistemas de tecnologías de la información, comunicaciones, seguridad y eficiencia energética; Vehículos turismo, cuyo precio no supere los 30.000 euros más IGIC; Adquisición de empresas; y Gastos de circulante con el límite del 50% de la financiación obtenida para esta modalidad de Inversión
- Modalidad: Préstamo/leasing para Inversión y préstamo para liquidez.
- Tipo de interés: Fijo en función del plazo de la operación.
- Plazo de amortización y carencia:
 - Si se financia 100% Liquidez: 1, 2 y 3 años con la posibilidad de 1 año de carencia.
 - Si se financia Inversión: 1, 2, 3, 5, 7 y 10 años con la posibilidad de 1 año de carencia.
- Comisiones: La Entidad de Crédito no puede cobrar comisiones.
- Garantías: La Entidad de Crédito podrá solicitar las garantías que estime oportunas salvo aval de SGR.
- Vigencia: Se podrán formalizar préstamos con cargo a esta Línea hasta el día 16 de diciembre de 2013.

Más información

Instituto de Crédito Oficial (ICO)

T 900 121 121

W www.ico.es

Línea Directa de Innovación CDTI

¿Qué es?

Su finalidad es el apoyo de proyectos empresariales que impliquen la incorporación y adaptación de tecnologías novedosas a nivel sectorial, y que supongan una ventaja competitiva para la empresa, aplicación del diseño industrial e ingeniería de producto y proceso para la mejora tecnológica o la Aplicación de un método de producción o significativamente mejorado. También se financiarán actuaciones de adaptación tecnológica dirigidas a la introducción en nuevos mercados.

¿Cómo?

Se financiarán, bajo el régimen de mínimos, proyectos de innovación tecnológica.

¿A quién va dirigido?

Sociedades Mercantiles y Cooperativas, con independencia de su tamaño.

¿Qué ofrece?

- Presupuesto mínimo financiable: 175.000 euros.
- Importe de la financiación: Hasta el 75% del presupuesto, pudiendo alcanzar el 85% en función del impacto del proyecto.
- Financiación máxima por beneficiario final: Esta línea de ayudas está sujeta al régimen de ayudas de mínimos.
- Inversiones financiables: Adquisición de activos fijos nuevos; Costes de personal; Materiales y consumibles; Colaboraciones externas; Gastos generales; Auditoría. Las inversiones y gastos serán posteriores a la fecha de presentación del proyecto.
- Las inversiones en activos fijos tangibles del proyecto pueden alcanzar el 100% del presupuesto total.
- Inversiones no financiables: Terrenos y construcciones; Amortización de equipos; Ampliación de la capacidad productiva sin que aporte diferencias tecnológicas; Inversión en equipos que no forman parte de un proyecto de innovación; El IGIC.
- Duración de los proyectos: Máximo 18 meses.
- Modalidad del contrato: Ayuda reembolsable a tipo de interés bonificado.
- Tipo de Interés para el beneficiario: El tipo de interés será del 2% anual, sujeto a disponibilidad presupuestaria.
- Reembolso de la ayuda: La devolución del crédito será en 5 cuotas semestrales, estableciéndose la primera al año de la finalización del proyecto. Los intereses del préstamo se devengarán semestralmente desde el momento de su disposición.
- Desembolso de la ayuda: Tras la certificación del hito único del proyecto, debiendo presentar una auditoría de gastos previa.
- Anticipo de la ayuda concedida: Anticipo básico del 25% de la ayuda concedida (hasta 300.000 euros) sin garantías.

Más información

CDTI

T 91 581 55 00

W www.cdti.es

CDTI

¿Qué es?

En el ámbito nacional el CDTI cuenta con diversos instrumentos para la financiación de proyectos de I+D+i y de creación y consolidación de empresas de base tecnológica. Además de la financiación, el CDTI puede emitir el Informe Motivado para la desgravación fiscal por actividades de I+D+i.

¿Cómo?

El CDTI dispone de diferentes instrumentos para financiar las actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica de empresas.

¿A quién va dirigido?

Microempresa, PYMES y empresas tecnológicas de reciente creación.

¿Qué ofrece?

- Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID). Proyectos empresariales de carácter aplicado que tienen por objeto la creación y mejora significativa de un proceso, producto o servicio, pudiendo comprender actividades de investigación industrial y desarrollo experimental
- INNPRONTA. Financiación de grandes proyectos integrados de investigación industrial, de carácter estratégico y gran dimensión.
- Fondo Tecnológico. Partida especial de fondos FEDER de la Unión Europea dedicada a la promoción de la I+D+i empresarial en España. Se utiliza para bonificar proyectos de investigación y desarrollo (PID) así como para el lanzamiento de programas específicos: FEDER Innterconecta.
- INNODEMANDA. Instrumento de financiación de apoyo a la oferta tecnológica para la empresa que concurra a los procesos de compra pública innovadora.
- FEDER - ININTERCONECTA. Subvenciones mediante convocatoria para la realización de proyectos integrados de desarrollo experimental. Cofinanciado con el Fondo Tecnológico.
- Línea Directa de Innovación. Apoyo a proyectos que impliquen incorporación y adaptación de tecnologías novedosas. Cofinanciado con el Fondo Tecnológico.
- Resoluciones CENIT

Más información

CDTI

T 91 581 55 00

W www.cdti.es



Aprendiendo a exportar

La situación actual de la economía hace que muchas PYMEs se planteen la exportación de productos y servicios a otros mercados, así como la internacionalización de su negocio como vía para mejorar su competitividad. La internacionalización es una de las principales armas que poseen las PYMEs para sobrevivir en épocas de crisis del mercado nacional. Cuando la demanda interna se estanca e incluso decrece día a día y las empresas ven cómo sus ventas se reducen drásticamente, la búsqueda de nuevos mercados en busca de potenciales clientes supone una necesidad para la PYMEs.



Internacionalización



La globalización internacional, fenómeno de las últimas décadas, ha convertido el escenario en el que se mueve la PYME en un mundo abierto, donde las fronteras desaparecen y existe libertad de movimiento de productos, personas y empresas.

El mercado nacional, hasta la fecha, protegido y suficiente, se va transformando con la aparición de la competencia internacional que complica la expansión de la empresa. La internacionalización no solo como supervivencia sino como motor para expandirse y ampliar negocio.

Observamos como el depender de un solo mercado, estrategia de muchas PYMEs hasta la fecha, supone asumir un alto riesgo. Dificultad en el mercado se traduce en dificultad en la empresa, estancamiento de la demanda interna supone caída de sus ventas y mayor competencia. Por ello, la internacionalización, trabajar en varios mercados supone para la empresa diversificar este riesgo. Las dificultades por las que atraviesa un mercado destino pueden ser subsanadas por la situación del resto de mercados de la empresa.

Numerosos son los beneficios de la internacionalización para la PYME:

- Mejor conocimiento de la oferta internacional, para conocer que ofrece la competencia, cuales son las novedades y los avances del sector, conocer las tendencias y los comportamientos de los demás mercados le permite a la PYME poder innovar para ofrecer productos y servicios dirigidos a satisfacer las nuevas demandas.

- Utilización de la capacidad productiva excedentaria de la empresa, lo que le permite rentabilizar las infraestructuras de que dispone la empresa y que suelen estar infrautilizadas cuando se centra en su mercado local y se traduce en una falta de optimización de recursos humanos, materiales y económicos.

- Le permite a la PYME mejorar su competitividad como empresa, tanto a nivel de producción, como a nivel financiero al incrementarse sus ventas, como de imagen, puesto que tendrá un mayor reconocimiento tanto para los agentes que operan a nivel internacional como para el público en general.

Canarias APORTA

¿Qué es?

Programa de asesoramiento técnico especializado y financiación para desarrollar, impulsar o consolidar su proceso de internacionalización, con el objeto de favorecer la competitividad de las empresas canarias y la presencia de las mismas en mercados exteriores, incrementando además el empleo cualificado en las Islas.

¿Cómo?

El programa está diseñado para PYMEs que, con mayor o menor experiencia, desean desarrollar su expansión comercial en el exterior a través de tres líneas de apoyo:

1. Línea Licitaciones Internacionales: Dirigida a PYMEs a través de la participación en Licitaciones Internacionales.
2. Línea Implantación: Para empresas que cuentan con experiencia previa y que necesitan un apoyo para la implantación de una sucursal o filial en mercados exteriores, ya sea de forma individual o agrupada.
3. Línea Exportación: Dirigida a empresas que comienzan o consolidan su proceso de internacionalización.

¿A quién va dirigido?

Programa dirigido a apoyar PYMEs canarias para su presencia en mercados exteriores.

¿Qué ofrece?

La cuantía máxima de la ayuda supondrá el 50% en gastos elegibles presentados, con unos límites máximos establecidos para cada una de estas líneas de apoyo.

Se establecen tres modalidades de apoyo:

1. Línea Licitaciones Internacionales
2. Línea Implantación
3. Línea Exportación

Más información

PROEXCA

T 928 472 400 / 928 307 450

W www.proexca.es

Internacionalización Empresarial de la Cámara de Gran Canaria

¿Qué es?

A través del Departamento Internacional, la Cámara de Gran Canaria, ofrece a las empresas servicios de información, asesoramiento, formación y promoción de la internacionalización de empresas.

¿Cómo?

Ofrece servicios propios y programas de ayuda.

Acceda a servicios de promoción y asesoramiento internacional.

- Misiones comerciales directas e indirectas.
- Participación en ferias internacionales y encuentros empresariales.
- Información y asesoramiento a empresas sobre mercados exteriores.
- Formación para la Internacionalización de la Empresa (FIE).
- Promoción para la Internacionalización de la Empresa (PIE).

¿A quién va dirigido?

Programa dirigido a empresarios para la internacionalización de su empresa.

¿Qué ofrece?

- Programas formativos (experto universitario en comercio internacional y logístico, cursos de comercio exterior online).
- Programas de idiomas (francés, inglés y portugués).
- Seminarios intensivos (contratación internacional, cómo exportar y conseguir fondos para ello, incoterms, trámites aduaneros, fiscalidad indirecta y participar en ferias).
- Jornadas informativas sobre mercados exteriores (Africa, Asia, Europa y América).
- Programas de Iniciación a la Internacionalización Empresarial (licitaciones internacionales, gestores a tiempo parcial, ayuda económica sobre los gastos de traslado y alojamiento en viajes de prospección internacional).
- Programas de promoción para la Internacionalización empresarial (misiones comerciales directas de empresas, misiones inversas de compradores extranjeros, participación en ferias internacionales, encuentros empresariales y misiones exposición de productos).

Más información

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gran Canaria

T 928 390 390

E departamentointernacional@camaragc.es

W www.camaragrancanaria.org

Programa ICEX Next

¿Qué es?

El Programa presta apoyo y financiación con el objetivo de internacionalizar el negocio de PYMEs españolas, aumentar su facturación exterior y diversificar su riesgo empresarial, así como mejorar la competitividad global de la empresa.

¿Cómo?

Diseñando un plan de negocio en el exterior de la empresa.

Introduciendo a la empresa en nuevos mercados.

¿A quién va dirigido?

ICEX Next se dirige a PYMEs españolas que deseen internacionalizar su negocio y/o consolidar su presencia en el exterior.

Los requisitos son:

- Contar con un producto o servicio propio.
- Que su cifra de exportación no supere el 30% de la facturación total.
- Contar con factores de competitividad diferenciales: de base tecnológica, intensivas en diseño, innovadoras, etc.
- Contactar con personal cualificado, motivado y comprometido con el proyecto internacional de la empresa.
- Disponer de capacidad financiera suficiente para abordar la internacionalización.

¿Qué ofrece?

- Apoyo económico para la proyección internacional de la empresa a través de acciones de prospección, de promoción exterior, para la presencia en los mercados seleccionados y para la contratación de personal para el Departamento Internacional. Se financia el 50% de los gastos, con un apoyo máximo de 12.700 euros.
- Asesoramiento con expertos en mercados exteriores para diseñar y ejecutar un plan de negocio internacional, con inteligencia de mercados, minimizando el riesgo de inversiones en el exterior. Se dispondrá de 60 horas de asesoramiento especializado en internacionalización y competitividad exterior, otras 30 horas de asesoramiento estratégico para el diseño del plan de internacionalización y plan de negocio, y otras 30 horas opcionales para asesoramiento en destino.
- Formar parte de la mayor red de PYMEs exportadoras españolas.

Más información

ICEX España Exportación e Inversiones

T 928 494 582

E icexnetx@icex.es

W www.icex.es

Programa PYME Invierte (ICEX-COFIDES)

¿Qué es?

El Programa presta un apoyo integral a las inversiones en el exterior de las PYMEs españolas a través del ICEX y de COFIDES para la mejora de su competitividad y la cobertura de sus necesidades globales de internacionalización.

¿Cómo?

Facilitando el acceso a la financiación y al asesoramiento a la empresa en todo el proceso de inversión.

¿A quién va dirigido?

PYME Invierte se dirige a PYMEs españolas que necesiten información de valor añadido para internacionalizar su negocio o con proyecto de inversión o financiación en el exterior.

Asesoramiento ICEX y OFECOMES: para PYMEs que, previa valoración positiva sobre su capacidad de internacionalización, necesiten información de valor añadido sobre países, sectores, requisitos a la inversión, costes de establecimiento, ayudas a la inversión y financiación.

Financiación COFIDES: para PYMEs con vocación de permanencia en el exterior, con estados financieros auditados y con aportación financiera propia al proyecto, entre otras.

¿Qué ofrece?

Asesoramiento ICEX y OFECOMES: Este servicio de pago se podrá dar tanto en la fase de preparación del proyecto como en la puesta en marcha del mismo por el ICEX y las OFECOMES (Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior).

Financiación COFIDES: Para proyectos de inversión en el exterior y necesidades de financiación de PYMEs a medio y largo plazo.

Más información

ICEX España Exportación e Inversiones

T 928 494 582

E inversiones.proyectos@icex.es

W www.icex.es

Escuela Cameral de Idiomas de la Cámara de Gran Canaria

¿Qué es?

La Escuela Cameral de Idiomas, nace con la finalidad de capacitar a su alumnado en el adecuado uso de los idiomas, facilitando de esta forma un nivel óptimo de comunicación con los interlocutores educativos, empresariales y/o profesionales tanto a nivel local como internacional. La Escuela Cameral de Idiomas acredita los conocimientos adquiridos para los distintos niveles en los que tiene estructurada su formación en idiomas, dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa (MCER).

¿Cómo?

La Cámara de Gran Canaria ofrece Certificación Oficial de la formación de su Escuela Cameral de Idiomas a través de la University of Cambridge para inglés, Institut Français para francés y del Goethe-Institut para alemán.

Año académico del 01 octubre de 2013 al 29 de mayo de 2014.

¿A quién va dirigido?

A personas mayores de 18 años.

¿Qué ofrece?

- Idiomas: Inglés, Francés y Alemán.
- Niveles: A1, A2, B1 y B2.
- Certificación Oficial dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Entidades Certificadoras Oficiales University of Cambridge, Institut Français y Goethe-Institut.

Más información

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gran Canaria

T 928 390 390

E eci@camaragc.es

W www.escuelacameraldeidiomas.es

ICO Internacional 2013

¿Qué es?

Programas de financiación del ICO para impulsar la presencia de las empresas españolas en el exterior mediante la financiación de sus proyectos de inversión.

¿Cómo?

El ICO cuenta en su catálogo de productos con varios instrumentos destinados a financiar inversiones productivas y necesidades de liquidez de autónomos y empresas en el exterior.

¿A quién va dirigido?

El ICO tiene una solución integral para la financiación de todas aquellas empresas y autónomos que quieren desarrollar su actividad en el exterior y explorar nuevos mercados.

¿Qué ofrece?

- Importe máximo por cliente: Hasta 10 millones de euros, en una o varias operaciones.
- Conceptos financiables:
 - Liquidez.
 - Inversión fuera del territorio nacional: Activos fijos productivos nuevos o de segunda mano (IGIC incluido); Vehículos turismos, cuyo precio no supere los 30.000 euros más IGIC; Adquisición de empresas; Gastos de circulante con el límite del 50% de la financiación obtenida para esta modalidad de Inversión.
- Modalidad: Préstamo/leasing para Inversión y préstamo para Liquidez.
- Tipo de interés: Fijo o Variable (EURIBOR 6 meses), más diferencial, incrementado con el margen establecido por la Entidad de Crédito según el plazo de amortización.
- Plazo de amortización y carencia:
 - Si se financia 100% Liquidez: 1, 2 y 3 años con la posibilidad de 1 año de carencia.
 - Si se financia Inversión: 1, 2, 3, 5, 7, 10, 12, 15 y 20 años con hasta 2 años de carencia.
- Comisiones: La Entidad de Crédito no podrá cobrar comisiones.
- Garantías: La Entidad de Crédito podrá solicitar las garantías que estime oportunas salvo aval de SGR.

Más información

Instituto de Crédito Oficial (ICO)

T 900 121 121

W www.ico.es



Investigación,
Desarrollo e Innovación





Innovación y Competitividad



Distintos organismos y entidades públicas buscan reforzar la competitividad de las PYMEs. Para ello, organizan actividades de apoyo a la innovación, proporcionan mejor acceso a la financiación y crean servicios de apoyo empresarial. Dentro de estas actividades se fomenta un mejor uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, las energías renovables y la eficiencia energética.



Transferencia de conocimientos y tecnologías desde los centros públicos de investigación, desarrollo e innovación

Innovación y creatividad

En la actualidad, época de alto nivel de incertidumbre, es fundamental potenciar y desarrollar la creatividad y la innovación para aplicarla a nuestra PYME. Lo que antes valía ahora no funciona o es insuficiente, por eso, es imprescindible reinventarse para sacar todo el potencial creativo que todos sin saberlo llevamos dentro.

Conocer herramientas para la generación de nuevas ideas y enfoques en la identificación, planteamiento y búsqueda de soluciones en las distintas situaciones del día a día, para crear ventajas competitivas novedosas y sostenibles en el tiempo, son tareas del empresario.

Las PYMEs que colaboran con centros de investigación en los procesos innovación, incrementan su competitividad en el desarrollo, implantación y diseño de actividades de I+D+i. Asimismo, dichos centros hacen efectiva la transferencia al tejido industrial del conocimiento engendrado por los investigadores, que se materializa en los siguientes pasos:

- Identificar ideas y propuestas de mejora.
- Definir y analizar la viabilidad de proyectos de innovación en productos, procesos, comercialización y gestión.
- Búsqueda de recursos, infraestructuras y su puesta en marcha en el mercado.



Red CIDE

¿Qué es?

Programa de asesoramiento y servicios tecnológicos a PYMEs para la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Equipo de técnicos guían y asesoran, sin coste alguno, a las empresas canarias que deciden subirse al tren de la innovación.

¿Cómo?

Programa de fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación de las PYMEs. Este programa promueve la cooperación entre, las empresas, las universidades, los organismos públicos de investigación, los centros tecnológicos y las Administraciones, preferentemente radicados en la Comunidad Autónoma de Canarias.

¿A quién va dirigido?

Programa dirigido a PYMEs.

¿Qué ofrece?

- Información sobre financiación y programas de apoyo a la innovación.
- Agendas de innovación: Servicio para ayudar a la planificación de los proyectos de innovación que la empresa desea realizar a corto-medio plazo.
- Asesoramiento y orientación de proyectos de I+D+i: Asesoramiento específico sobre la mejor forma de orientar un proyecto para poder llevarlo a cabo.

Más información

Instituto Tecnológico de Canarias (ITC)

T 928 189 960

E itc@redcide.es

W www.redcide.es

Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)

¿Qué es?

La Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria es el resultado de la unión de distintas unidades que trabajan para apoyar a los investigadores de la ULPGC, en todas las actividades relacionadas con la transferencia de conocimiento.

¿Cómo?

La transferencia de conocimiento tiene la finalidad de aumentar la cultura, la calidad de vida y el desarrollo económico de la sociedad.

¿A quién va dirigido?

Los servicios de la OTRI van dirigido a PYMEs y profesionales.

¿Qué ofrece?

Los servicios que ofrece la OTRI para contribuir a la transferencia de resultados de la investigación son los siguientes:

- Gestión técnica y económica de proyectos de I+D+i.
- Asesoramiento sobre financiación de proyectos de I+D+i.
- Valorización de capacidades y resultados de investigación.
- Comercialización de tecnologías generadas en la ULPGC.
- Gestión de la propiedad intelectual e industrial.
- Puesta en marcha de empresas de base tecnológica surgidas de la investigación de la ULPGC.
- Formación.
- Divulgación científica.

Más información

Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación FULP-ULPGC

T 928 459 923

E info@investigaulpgc.es

W www.otriulpgc.es

Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

¿Qué es?

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria conoedora de la importancia de dotar a los investigadores, emprendedores y empresas de infraestructuras de innovación, recursos tecnológicos y servicios de valor añadido, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico cuenta con los servicios de la Fundación Parque Científico Tecnológico.

¿Cómo?

Su misión es la producción y gestión de la I+D+i, así como la prestación de servicios de alta especialización, estimulando y gestionando el flujo de conocimiento y tecnología entre la Universidad, instituciones de investigación, empresas y mercados.

¿A quién va dirigido?

A emprendedores y PYMEs innovadoras.

¿Qué ofrece?

El Parque Científico Tecnológico, aporta infraestructuras básicas de innovación y de incorporación de empresas tecnológicas, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico. Impulsa la creación y el crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación y de generación centrífuga (spin off), y proporciona otros servicios de valor añadido así como espacio e instalaciones de gran calidad.

Más información

Fundación Parque Científico Tecnológico de la
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
T 928 45 49 57
E info@fpct.ulpgc.es
W www.fpct.ulpgc.es

Formación de la Cámara de Gran Canaria

¿Qué es?

La Cámara ofrece a las empresas de Gran Canaria sus servicios de formación y empleo, así como actividades formativas, gestionando la bonificación de los cursos a las empresas ante la Fundación Tripartita de forma completamente gratuita.

¿Cómo?

La Cámara realiza cursos, jornadas y seminarios propios y presta servicios de oficina técnica para la organización cualquier tipo de acto o evento formativo, informativo o de presentación.

¿A quién va dirigido?

Servicios y programas dirigidos a las empresas de Gran Canaria.

¿Qué ofrece?

- Cursos. La Cámara organiza, cursos, de corta duración entre 6 y 14 horas, estructurados en diferentes áreas como son: Gestión Contable, Financiera y Fiscal; Gestión Empresarial; Recursos Humanos; Producción, Compras y Logística; Imagen y Comunicación; Comercial, Marketing y Ventas; Internacional; Nuevas Tecnologías y Turismo; e Idiomas (Escuela Cameral de Idiomas).
- Cursos de Experto y/o Especialista. Programas formativos de una duración de entre 80 y 120 horas, especialmente, en materias de Comercio Internacional y Logística, Marketing y Comunicación Digital y Mediación Civil y Mercantil.
- Jornadas y Seminario Empresariales. Jornadas y seminarios, con la colaboración de prestigiosos despachos profesionales, entre los que destacan Garrigues Abogados, Ernst & Young, Sagardoy Abogados, Bureau Veritas, entre otros. Estas actividades se han dirigido, especialmente, a las áreas de Contabilidad y Finanzas, Jurídico y Fiscal y Recursos Humanos.
- Programa ReactivaTe. Seminarios gratuitos dirigidos a autónomos, empresarios, profesionales y emprendedores, en materias tales como Franquicia, Calidad en el Servicio al Cliente, Innovación e Internacionalización. Seminarios que pretenden ser un revulsivo para la puesta en marcha de nuevas empresas o nuevas líneas de negocio en Gran Canaria.
- Programas de Consolidación de Empresas. Programas con el objetivo principal de reactivar los sectores económicos en Gran Canaria y promover el crecimiento y la consolidación de nuestro tejido empresarial. Estos programas se desarrollan en diferentes ámbitos sectoriales, entre los que destacan las Industrias Culturales y Creativas.
- Colaboración con otras instituciones formativas como la ULPGC y los Institutos de Educación Secundaria (IES).

Más información

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gran Canaria

T 928 390 390

E formacion@camaragc.es

W www.camaragrancanaria.org

Comercio interior de la Cámara de Gran Canaria

¿Qué es?

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gran Canaria ofrece servicios de información, asesoramiento, promoción, consultoría y formación para PYMEs del sector del comercio, la logística y el puerto.

¿Cómo?

La Cámara dispone de los siguientes programas para PYMEs del comercio interior: el Programa Innocomercio; el Diagnóstico PYME; el Plan de Calidad en el Comercio UNE 175.001 del Programa Distínguete; el Plan de Sucesión Empresarial; el Plan de Expansión de Mercados del Programa de Regionalización; y el Plan Cliente Misterioso Preauditoría UNE 175.001 del Programa Distínguete.

¿A quién va dirigido?

Servicios y programas dirigidos a las empresas en el ámbito del comercio interior, especialmente PYMEs del sector del comercio, la logística y el puerto.

¿Qué ofrece?

- Información y Asesoramiento. Consultas sobre temas comerciales, de transporte y puesta en marcha de negocios, estando centradas en legislación comercial, horarios comerciales y apertura en domingos y festivos no autorizados, periodos de rebajas, actividades de promoción en ventas, competencia desleal, financiación, ayudas y subvenciones, y ferias.
- Promoción. La Cámara pone en marcha campañas de promoción comercial, especialmente a través de programas de apoyo al asociacionismo empresarial y de promoción de zonas comerciales abiertas. También tiene como herramienta de promoción el portal www.grancanariagourmet.com, además de coordinar otras actuaciones de promoción como participación en ferias, presentación de productos, showcooking, etc.
- Consultoría y Formación. La Cámara realiza actividades de asesoramiento y consultoría dirigida a la innovación comercial, la realización de diagnósticos empresariales, auditorías de cliente misterioso, implantación de la UNE 175.001. Además, como apoyo a este servicio, se desarrollan acciones formativas dirigidas sector comercial, portuario y paraduano.

Más información

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gran Canaria

T 928 390 390

E comerciointerior@camaragc.es

W www.camaragrancanaria.org

Iniciativa Compite

¿Qué es?

Es una iniciativa de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria cuyo objetivo es ofrecer en la isla de Gran Canaria un conjunto de programas formativos orientados a mejorar la competitividad de las PYMEs.

¿Cómo?

Mediante la realización de cursos y talleres de formación altamente innovadores.

¿A quién va dirigido?

Está dirigido fundamentalmente a emprendedores, empresarios y profesionales interesados en consolidar su formación en las materias objeto de la iniciativa.

¿Qué ofrece?

- Promover e incentivar el espíritu emprendedor hacia la creación de empresas en todos los sectores de actividad.
- Mejorar la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios para impulsar la competitividad empresarial, el incremento de la productividad y la mejora de la gestión empresarial.
- Apoyar el desarrollo de planes de formación a partir de las ideas y necesidades planteadas por las propias PYMEs, para la mejora de formación y empleabilidad de personas vinculadas a proyectos de creación o ampliación de actividades empresariales en nuevos sectores productivos de alto valor añadido para la isla de Gran Canaria.
- Promover el conocimiento de nuevas herramientas de gestión para la consolidación y desarrollo de las empresas.
- Favorecer la conservación y mejora de los puestos de trabajo mediante actividades de formación continua.

Más información

Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC)

T 928 424 600

E consultas@spegc.org

W www.spegc.org

Incube - Centro de Efervescencia Empresarial de la SPEGC

¿Qué es?

Es un espacio de efervescencia empresarial cuya misión es acelerar ideas, proyectos y empresas tecnológicas cuya visión consiste en ser la aceleradora e incubadora de proyectos tecnológicos de referencia en la isla de Gran Canaria.

¿Cómo?

Identificando empresas y proyectos tecnológicos, acelerándolos en un período corto de tiempo, acompañándoles en todas las fases iniciales y de crecimiento, así como financiando y dotando de espacio físico a aquellos que resulten viables.

¿A quién va dirigido?

A emprendedores y PYMEs que desarrollen proyectos tecnológicos.

¿Qué ofrece?

Incube ofrece diferentes servicios según el estado de la PYME o proyecto:

- a) Espacio de Aceleración destinado a Ideas/Proyectos TIC: En el que se ofrecerán los siguientes servicios:
 - Programas de aceleración de proyectos basados en un programa formativo de alto nivel, un proceso de mentorización y seguimiento personalizado de los proyectos así como apoyo financiero para el desarrollo de los mismos.
 - Espacio físico (coworking) para el desarrollo de los proyectos.
- b) Espacio de incubación destinado a Empresas TIC: En el que se ofrecen los siguientes servicios:
 - Espacio físico para el crecimiento y consolidación de las PYMEs.
 - Asesoramiento y formación específica.
 - Descuentos en eventos a realizar (formación, jornadas, etc..).
 - Seguimiento personalizado de las empresas ("roadmap").
 - Contacto con potenciales clientes así como con entidades privadas expertas en la identificación, asesoramiento y preparación para las diferentes fuentes de financiación públicas existentes.
 - Contacto con redes de inversores privados y públicos.
 - Servicios de asesoría laboral, mercantil, contable y fiscal.

Más información

Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC)

T 928 424 600


E consultas@spegc.org

W www.spegc.org





Centros de Empresas y
Aceleradora de Proyectos



Centro de Emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria

El 'Centro de Emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria' cuenta con unos 3.830 metros cuadrados construidos destinados a oficinas, 2.120 metros cuadrados construidos destinados a talleres y 2.208 metros cuadrados construidos destinados a parking.

El espacio de los talleres es de los más variado, para poder satisfacer plenamente las necesidades de los emprendedores/as, se dispone de las siguientes medidas:

- entre 83 y 117 metros cuadrados.
- entre los 118 y 210 metros cuadrados
- entre los 211 y los 233 metros cuadrados.

El espacio de las oficinas se distribuye como sigue:

- Oficinas de hasta 28 metros cuadrados.
- Oficinas de hasta 37 metros cuadrados.
- Oficinas de hasta 52 metros cuadrados.

Viveros y Centros de Empresas y Aceleradora de Proyectos

¿Qué es?

Los viveros o centros de empresas son infraestructuras de apoyo a emprendedores y empresas, y servicios de valor añadido para favorecer la implantación de iniciativas empresariales que diversifiquen y desarrollen el tejido productivo. Ofrecen un espacio físico para la ubicación temporal de empresas y unos servicios de apoyo que permitan cubrir las necesidades básicas de las actividades de nueva creación hasta su consolidación y posicionamiento en el mercado.

Las aceleradoras son espacios de efervescencia empresarial cuya misión es acelerar ideas y proyectos empresariales como es el caso de Incube, Centro de Efervescencia Empresarial de la SPEGC.

¿Cómo?

Para la ubicación de una empresa en un vivero o centro de empresas se requiere, entre otra documentación, aportar de una solicitud de ingreso y un plan de negocio.

Ventajas para los emprendedores y empresarios que se instalan en un vivero o centro de empresas:

- Condiciones óptimas para el impulso, inicio y consolidación de la actividad empresarial.
- Mejora de las expectativas de supervivencia.
- Interrelación entre empresas instaladas.
- Acceso directo a información.
- Asesoramiento.
- Refuerzo positivo de la imagen de marca de la empresa.

¿A quién va dirigido?

A emprendedores y empresas de reciente creación que ésta sea viable técnica y económicamente.

¿Qué ofrece?

Los viveros y centros de empresas ofrecen a los emprendedores y empresarios:

- Alquiler de locales a precios competitivos para la puesta en marcha de la empresa.
- Servicios de conexión a Internet y línea de teléfono.
- Apoyo técnico y personalizado durante el inicio de la actividad empresarial y en la fase de crecimiento de la empresa.
- Asesoría jurídica, laboral, fiscal y contable.
- Búsqueda de socios y de financiación, ayudas y subvenciones.
- Servicios de administración, salas de juntas, aulas de formación y reprografía.

Más información

Centro de Emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria
Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF)
T 9280 01 010
E im.ef@laspalmasgc.es
W www.laspalmasgc.es

Unidad de Promoción de Empresas de Gran Canaria
Parque Científico Tecnológico de la
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (FPCT ULPGC)
T 928 454 957 / 7210
E info@pct.ulpgc.es / grancanaria@redupe.es
W www.pct.ulpgc.es / www.redupe.es

Centro de Negocios Camara de Gran Canaria
Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Gran Canaria
T 928 390 390
E vivero@camaragc.es
W www.camaragrancanaria.org

Aceleradora-Incubadora de empresas tecnológicas (INCUBE)
Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC)
T 928 424 600
E consultas@spegc.org
W www.spegc.org



Servicios a PYMEs del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

La Unidad de PYMES se crea con el objetivo de favorecer el tejido social y empresarial de Las Palmas de Gran Canaria, ya que la industria, el comercio y los servicios ocupan un lugar muy destacado, tanto en generación de empleo, como en el desarrollo de la ciudad. Desde esta Unidad estamos trabajando en una doble vertiente: por un lado, fomentar la emprendeduría en el municipio, y por otro, consolidar a aquellas empresas ya creadas.



928 446 603



pymes@laspalmasgc.es



www.laspalmasgc.es



Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
C/ León y Castillo nº 322, 7ª planta (Casa del Marino)
35007 - Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928446603 - Fax:928446188 (46188)
pymes@laspalmasgc.es
www.laspalmasgc.es